

DECLARACIÓN

9º COMITÉ CONFEDERAL

ORDINARIO

3 DE SEPTIEMBRE DE 2020



En Madrid, el día 3 de septiembre de 2020, se ha celebrado el noveno Comité Confederal Ordinario de la Unión General de Trabajadores, que ha aprobado por la siguiente

DECLARACIÓN

1.- Situación actual.

Estos seis últimos meses han estado marcados por la incertidumbre. El rebrote del COVID-19 ha nacido al albur de la improvisación de algunos de nuestros políticos, pero también junto al uso de la pandemia como estrategia política.

Mientras se debía contratar rastreadores, mantener o aumentar los profesionales sanitarios y las plazas de hospitales, establecer protocolos y medidas serias para la realización de las actividades necesarias tanto productivas como sanitarias. Cuando era imprescindible unidad política y consenso, el que sí han demostrado las organizaciones sociales, nuestro país parece haber navegado en sentido contrario.

En España, algunas CCAA después de reclamar para sí las competencias, han fracasado estrepitosamente en la gestión:

- Pidiendo voluntarios como rastreadores en vez de contratar los profesionales necesarios.
- Aprovechando la crisis para privatizar con prisas y sin rumbo la gestión.
- No contando con vacaciones y descansos de los profesionales sanitarios e, incluso, extinguiendo contratos de éstos.
- No abordando el problema de las residencias para personas mayores

Parece que no se ha advertido que no existe contraposición entre Economía y Salud, que ambas van íntimamente unidas. Los rebrotes de la pandemia, el incremento incesante de los casos detectados, la ausencia de previsión y una gestión muy deficiente de esta situación está provocando un deterioro desde el punto de vista de salud y sanitario, que además está produciendo un serio revés en sectores como el turismo y los servicios relacionados y, como consecuencia, en el conjunto de la economía, afectando de modo especial a una serie de comunidades autónomas, en las que esos sectores tienen un peso importante en su actividad económica y en el empleo, y finalmente a la totalidad del país.

Desde UGT, hemos respetado y acatado las recomendaciones sanitarias, aun cuando éstas hubieran cambiado, entendiendo que estamos ante una situación nueva que exige un largo proceso de aprendizaje. Pero teniendo claro que la Seguridad y Salud debe alcanzar sus máximas cotas pero que es necesario continuar y ampliar el

desarrollo de la actividad productiva. En caso contrario, nos enfrentamos a una crisis de consecuencias impredecibles.

II.- Nuestra acción ante el COVID-19.

UGT se ha mantenido en plena actividad. Muchas de las últimas medidas contenidas en los insuficientes acuerdos políticos entre Gobierno y CCAA se han tomado después de la presión sindical. De este modo,

- Apostamos por una educación pública presencial segura, acción sindical materializada en la campaña “VUELTA AL COLE SEGURA”, exigiendo la contratación de 70.000 nuevos profesores.
- Exigiendo medidas de prevención y diálogo con los sindicatos en el ámbito de las residencias de personas mayores.
- Denunciando la insuficiencia del Plan “ME CUIDA” o de las medidas destinadas a aquellos que se encargan del obligado cuidado. Por ello, hemos exigido un permiso retribuido a cargo de un fondo de compensación para las personas trabajadoras que tengan que atender mayores y familiares.
- Reivindicamos que el contagio por COVID-19 sea calificado como enfermedad profesional para determinadas profesiones en lugar accidente de trabajo (por ej. sanitarios en un sentido amplio).

De forma continua, hemos reseñado la insuficiencia de unos acuerdos políticos que no han sido objeto de diálogo con la interlocución sindical.

III.- Nuestra estrategia abarca el COVID19 pero también muchos más aspectos. La importancia de nuestra negociación.

Sobre la base de la búsqueda del consenso y diálogo hemos construido una serie de importantes acuerdos sin abdicar de nuestros principios. Un diálogo comprometido en su continuidad que el Gobierno, no obstante, está tardando en comenzar. De esta forma, hasta ahora:

- Hemos exigido el diseño e implementación de Planes de Reforma y Reconstrucción, focalizados en un cambio de modelo productivo (basado en un pacto por la industria, una política de Estado de servicios y turismo de calidad, en la economía verde, la intervención pública en sectores estratégicos, en una banca pública, etc.) lo que se plasmó en un ambicioso documento presentado en la Comisión de Reconstrucción y en la firma el 3 de julio entre Gobierno, Patronal y Sindicatos del ACUERDO POR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL EMPLEO.
- Firmamos el ACUERDO POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TRABAJO el 30 de julio con el Gobierno que configura los

Reglamentos de desarrollo de la ley con el objeto de asegurar la igualdad retributiva.

- Hemos impulsado la legislación sobre ERTES consecuencia de diversos acuerdos tripartitos gracias a la cual se ha sostenido millones de empleos y empresas.

Continúa la negociación en:

- Los ERTES derivados del COVID-19. Donde exigimos asegurar su extensión temporal lo que sea necesario para no hacer baldío el esfuerzo anterior y el mantenimiento de los derechos económicos de los perceptores de prestación por desempleo después de los 180 días.

- TELETRABAJAJO o proyecto de ley de trabajo a distancia. Se han recogido numerosas sugerencias de UGT. Ahora, reclamamos la no exclusión del personal laboral al servicio de la administración al menos hasta que se desarrolle en ese ámbito un fruto de las Mesas de Negociación y una pronta terminación de una negociación que se alarga demasiado.

- PLATAFORMAS DIGITALES. Donde nuestras premisas básicas son la exigencia de la laboralidad de la relación y la extensión de la regulación a la generalidad de los trabajadores al servicio de éstas, no limitándolo a los repartidores.

- REFORMA DE LAS PENSIONES. Ámbito en el que ante el anuncio del Ministro competente de una especie de foro de debate sobre las pensiones le hemos reseñado la necesidad de reequilibrar la situación, derogando la reforma del 2013 y la inmediata necesidad de la convocatoria de las Mesas de Diálogo Social, que es el foro adecuado para esta negociación.

Y es que el diálogo social cuyo reinicio se pactó el 3 de julio determina la exigencia de la constitución en breve plazo de las mesas y su desarrollo para dar lugar a espacios de discusión y si es posible acuerdo sobre los asuntos económicos y sociales de mayor trascendencia.

IV. No queremos dejar a nadie atrás.

La aplicación práctica de la norma, que tenga efectos sobre los ciudadanos y ciudadanas, es igual de importante que su aprobación. Por ello:

- Exigimos la agilización en la gestión del pago de las prestaciones por desempleo. Ante las dificultades existentes, pusimos a disposición de los perceptores de las prestaciones derivadas de un ERTE una vía de reclamación al SEPE que ha tenido un importante éxito.
- Es imprescindible que el Ingreso Mínimo Vital llegue a los que lo necesitan. Este instrumento debía proteger 850.000 hogares, 2.3 millones de personas que

sufren pobreza severa en España. Sin embargo, apenas un 0,8% de los demandantes lo ha percibido. Es esencial, entre otras cosas:

- Simplificar los trámites burocráticos.
- Poner en marcha de forma urgente la mesa de Diálogo Social que sirva para negociar los 5 reglamentos de desarrollo aún pendientes.
- Igual lentitud en la respuesta aparece en la prestación extraordinaria de empleadas del hogar. Son necesarias soluciones inmediatas.
- Es imprescindible continuar con la extensión del ámbito de protección del desempleo,
 - Incluyendo a las personas desempleados con prestaciones agotadas.
 - Abriendo la mesa de diálogo sobre la prestación de desempleo en su conjunto para, por ej., incluir en la cobertura a los desempleados que actualmente no cobran prestación.

V. Se requiere una política fiscal que aporte los recursos financieros adecuados. Son necesarios unos Presupuestos consensuados frente a la crisis.

España posee un amplio margen fiscal estructural para aumentar los ingresos por impuestos. La contribución fiscal española (35,4%) está 6,3 puntos porcentuales del PIB por debajo de la de la Eurozona (41,7%), siendo también inferior a la del resto de sus grandes economías: Francia (48,4%), Italia (42%) y Alemania (41,5%).

Si España tuviera una contribución fiscal equiparable a la europea recaudaría 78.500 millones de euros adicionales. Recursos con los que se podría cerrar de forma importante la brecha de esfuerzo público con la Eurozona en sanidad, educación y protección social.

Además, una de las piezas clave de una nueva política fiscal debe ser el reforzamiento de la lucha contra el fraude fiscal, que constituye la principal lacra y fuente de inequidad del sistema.

Garantizar la equidad del sistema es esencial. En la actualidad, las familias españolas más ricas destinan el 26,3% de su renta al pago de impuestos, mientras en Alemania dedican el 40,6%, en Italia el 36,2% y el 28% en Francia. Esto es tremendamente injusto, y configura un modelo de competencia desleal e ineficiente.

Es imprescindible un giro en el ámbito de la política fiscal que abarque los puntos reseñados.

De otro lado, después del acuerdo alcanzado en Europa en torno a la financiación de la crisis, es más importante que nunca la aprobación de unos Presupuestos que sirvan de instrumento para aprovechar todos los recursos provenientes de la Unión Europea y trazar el camino de la reconstrucción y el necesario nuevo modelo productivo.

VI. Congreso Confederal.

El Comité Confederal ha ratificado las decisiones de la Comisión Ejecutiva Confederal respecto al proceso congresual y ha adoptado nuevas resoluciones para hacer posible que dicho proceso se pueda desarrollar con todas las garantías. Se adjuntan anexos.